

# ACUERDOS Y RECOMENDACIONES DEL XXI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

## MESA No. 1: MARCO NORMATIVO

### SUBTEMA: REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. Que COMURES presente a la Asamblea Legislativa la propuesta de reformas y que gestione y cabildee la aprobación de las mismas referente a la ampliación del período de gestión de los Concejos Municipales, hasta cinco años mediante elecciones diferenciadas a las presidenciales, al procedimiento especial para los Concejos Municipales en caso de delitos comunes y oficiales y a que en los Concejos Municipales se incluya a la mujer.

### SUBTEMA: REFORMAS A LA LEY FODES

1. Que COMURES, continúe con las gestiones y negociaciones ante quienes corresponda para la aplicación del FODES en proyectos productivos y otras actividades de desarrollo institucional, social y cultural; incluyéndose propuestas de reformas o interpretaciones auténticas de la Ley FODES, si necesario fuere.
2. Que COMURES continúe las gestiones necesarias para el logro de la derogatoria del Decreto Legislativo 733, y de la regulación de la aplicación de los fondos FODES.
3. Dar mandato a COMURES, para gestionar el fortalecimiento financiero municipal, vía Presupuesto del Estado, de acuerdo a las competencias y responsabilidades que sean transferidas a los Municipios.
4. Dar mandato a COMURES, para gestionar el fortalecimiento financiero municipal, vía incremento del FODES hasta el 9 % del Presupuesto del Estado.
5. Dar mandato a COMURES, para gestionar la actualización del Censo poblacional.
6. Dar mandato a COMURES, para gestionar el fortalecimiento financiero municipal, vía exención del pago del Impuesto IVA en la adquisición de bienes y servicios por parte de los Municipios.
7. Dar mandato a COMURES, para gestionar el fortalecimiento financiero municipal, vía exigencia obligatoria, en todo trámite, la solvencia municipal y la vialidad.

#### SUBTEMA: REFORMAS A LA LEY GENERAL TRIBUTARIA

1. Dar mandato a COMURES para que continúe con las gestiones pertinentes, a fin de lograr la actualización de la Ley General Tributaria Municipal.
2. Dar mandato al Consejo Directores de COMURES para que defina el tiempo para la presentación de la propuesta de actualización de la Ley General Tributaria Municipal.

#### SUBTEMA: IMPLANTACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

1. Que COMURES continúe con el proceso y gestiones para la implantación de la Carrera Administrativa Municipal.

#### SUBTEMA: ARMONIZACIÓN DE LEYES SECUNDARIAS.

1. Facultar a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador para que participe activamente en el proceso de revisión del Código Municipal y agilizar la armonización de las diferentes Leyes Secundarias con el Código Municipal, con el propósito de clarificar y delimitar competencias.
2. Facultar a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador para que solicite a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa se permita a un representante de COMURES de carácter permanente para participar en todas las reuniones de dicha Comisión.

#### SUBTEMA: LEY DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

1. Que nuestra gremial continúe las gestiones ante el MOP y cualquier otra instancia que sea necesaria, con la finalidad de lograr la clarificación de la competencia y aplicación de fondos para el área de mantenimiento de las vías intermunicipales, incluyéndose reformas de ley que sean necesarias.
2. Facultar a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador para que realice un estudio, con la finalidad de lograr la transferencia de un porcentaje del FOVIAL a los Municipios para la atención del mantenimiento de las vías intermunicipales.

#### SUBTEMA: REFORMAS CÓDIGO MUNICIPAL

1. Que COMURES continúe con la gestión para obtener la aprobación de las reformas al Código Municipal, con base a la Propuesta presentada por nuestra Corporación, a la Honorable Asamblea Legislativa.

## SUBTEMA: DECRETO ESPECIAL

1. Encomendar a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, que formule la propuesta y ejecute las gestiones a fin de que las municipalidades, puedan declarar en el ámbito local, el estado de emergencia y calamidad pública, zona de desastre y el estado de grave necesidad, cuando los daños ocurridos en su jurisdicción, sean graves a la vida, a la integridad de gran número de personas vecinas o de índole material que afecten a sus comunidades y que además se pueda utilizar el FODES y la creación de un Fondo Especial para la prevención temprana y mitigación de riesgos.

## **MESA No. 2 MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO GREMIAL**

### **SUBTEMA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

#### **ENFASIS EN TURISMO**

1. Que COMURES coordine con el Ministerio de Turismo, la incorporación de las municipalidades en las estrategias y políticas de desarrollo turístico impulsadas por este Ministerio, respetando las iniciativas municipales y microregionales, sin perder de vista el medio ambiente y la cultura de cada municipio, así como la coordinación con otras instituciones nacionales y privadas

#### **ENFASIS EN LONGITUDINAL DEL NORTE**

1. Que COMURES apoye el Programa de Desarrollo de la zona norte del país con énfasis en la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte, en coordinación con las instituciones involucradas
2. Que a través de COMURES se fortalezca la Comisión de Alcaldes que apoyan la construcción de la CLN para que exista una coordinación activa con todos los municipios involucrados.
3. Que COMURES gestione el respeto del diseño original de la CLN y se tomen en cuenta a la Comisión de Seguimiento en todas las actividades relacionadas con el Proyecto.

#### **ENFASIS EN PROYECTO RED SOLIDARIA**

1. Que COMURES gestione la divulgación del Programa Red Solidaria ante las municipalidades del país
2. Que COMURES gestione la incorporación de las municipalidades involucradas en la Red Solidaria mediante una alianza estratégica entre los Gobiernos Locales y el Gobierno Central que permita sumar esfuerzos

#### **ENFASIS EN CONECTIVIDAD VIAL**

1. Que se reactive la Comisión Vial de COMURES para que se continúen las gestiones del mejoramiento de la conectividad vial municipal
2. Que se desarrolle un proceso de gestión ante el Gobierno Central para que los municipios sean tomados en cuenta en la toma de decisiones, garantizando que se les pavimente los accesos a aquellos que no lo tienen

## **SUBTEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS.**

### **ÉNFASIS GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO**

1. Que COMURES gestione la creación de un Sistema de Gestión del Riesgo a nivel municipal
2. Que COMURES continúe gestionando un fondo especial para atención de desastres para los municipios

### **ÉNFASIS GESTIÓN AMBIENTAL Y EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS**

1. Que COMURES continúe las gestiones ante el MARN y otras instituciones, la construcción de una alianza estratégica con las municipalidades como un Plan de Nación que permita la búsqueda de una solución integral a los desechos sólidos

### **ÉNFASIS MEJORAMIENTO DE BARRIOS URBANOS**

1. Que se incluya en el Programa de Rescate de Barrios Urbanos a los municipios de menos de 20,000 habitantes y los que estén contemplados en el mapa de extrema pobreza dentro de las categorías de pobreza extrema severa y pobreza extrema alta

### **ÉNFASIS DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE**

1. Que COMURES continúe con el apoyo a los municipios que se encuentran en los procesos de descentralización de servicios de agua potable
2. Promover anteproyecto de Ley que permitan la descentralización del servicio de agua
3. Gestionar ante la ANDA el mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado

### **ÉNFASIS ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1. Que se respeten los planes de ordenamiento territorial municipales y microregionales ya elaborados, así como la organización política de los mismos
2. Este congreso recomienda a los Gobiernos Locales que en los planes de ordenamiento territorial incorporen los temas de gestión del riesgo, gestión ambiental, mejoramiento de barrios urbanos, sitios arqueológicos, áreas protegidas y turísticos

## **SUBTEMA FORTALECIMIENTO GREMIAL.**

### **ÉNFASIS PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

1. Ratificación de la compra del Centro de Desarrollo Municipal
2. Que se continúen las gestiones ante la Corte de Cuentas de hacer uso del FODES para la construcción de dicho centro

### **ÉNFASIS FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO**

1. Fortalecer las capacidades a candidatos, Concejos electos, Consejo Directivo, Junta Directiva, Presidentes y Vicepresidentes de los CDA's; y personal de COMURES

### **ÉNFASIS AÑO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL**

Que se gestione que el 2006 sea nominado el año de la Autonomía Municipal

## **MESA No. 3 FINANZAS MUNICIPALES**

### SUBTEMA RECUPERACION DE LA MORA TRIBUTARIA

1. Solicitar a todas las instituciones del Estado para que se pongan al día con sus obligaciones tributarias municipales en un plazo máximo de 60 días.
2. Solicitar a la A.L para que dentro Presupuesto General de la Nación del 2006 se designe la partida correspondiente.

### SUBTEMA REFORMA DE LA LEY FOVIAL

1. Que se reforme la Ley del FOVIAL para que la inversión llegue a todos los municipios del país.
2. Proponer a la A.L. para que en conjunto con las municipalidades y el Ejecutivo se revise a corto plazo las competencias a nivel de la red primaria, secundaria y terciaria para que quede claramente definidos las competencias y recursos, de tal manera que los ingresos específicos y nacionales sean invertidos en los 262 municipios (FOVIAL, MOP y MUNICIPALIDADES)
3. Gestionar para que dentro de la reforma del FOVIAL se elimine el impuesto que pagan los pescadores.

### SUBTEMA FONDO ESPECIAL MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS

1. Continuar con la gestión para la creación del Fondo Especial que les permita a las municipalidades, trabajar en la atención de emergencias con una visión estratégica de la gestión del riesgo.

### SUBTEMA REFORMA DE LA LEY FODES

1. Gestión del incremento del FODES

### SUBTEMA EXIGENCIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL PARA TODO TRÁMITE

1. Solicitar que todas las instituciones públicas y privadas cuenten con solvencia municipal para la realización de cualquier transacción.
2. Establecer un mecanismo de coordinación intermunicipal a través de COMURES.

**San Salvador, 20 de Diciembre de 2005.**